

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 898 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 15646936
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo GT Sucre-Bolívar-Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p>	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
898	-	2025	Mensual
		1/07/2025	A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	SI	Se participó como moderador la Mesa Técnica de Reincorporación de los Departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y el municipio de Tierralta en las mismas se presentaron los contextos de la política de reincorporación y sus avances en las variables sociales, económicas y comunitarias. Así mismo, se presentó la oferta territorial para movilizar el PRI en las regiones entre ellas las instituciones nacionales como la ADR, ART, Unidad Solidaria, DPS, ICBF, ANT, a estas se suman las ofertas de los municipios priorizados como Cartagena, Mahates, San Jacinto, Gobernación de Bolívar, Montería, Tierralta, Gobernación de Córdoba, Colosó, Ovejas, Sincelejo, Gobernación de Sucre. Toda la oferta fue presentada se avanzará en la definición de aquellas estratégicas y que impactan al PRI para su plan anual 2025. Igualmente, se participó en la actividad convocada por la ART sur de Córdoba para trabajar en la actualización del Plan de Acción para la Trasformación Regional (PATR) del sur Córdoba, en la misma se participó en la mesa de construcción de paz, reconciliación víctimas, donde se identificaron los programas, subprogramas y proyectos en los cuales se deben apostar la renovación territorial de esta subregión PDET. Estos espacios se trabajaron con los firmantes de paz que fueron convocados para dinamizar la variable reincorporación esta actividad.
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	SI	Se realizó gestión con la ESAP Sucre-Bolívar y Córdoba para avanzar en el relacionamiento con esta institución educativa y con ello lograr desarrollar un curso básico sobre veedurías ciudadanas y control para los firmantes de paz en los municipios de el Carmen de Bolívar y Ovejas, en ese orden, se avanza en la planeación para su implementación. Igualmente, se realizó coordinación con las diferentes instituciones corresponsable de las mesas de Reincorporación de los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y Tierralta para que presentaran su oferta territorial en el marco de la sesión de la instancia, por tanto, se enviaron correos y diseño de metodología para lograr el producto esperado, en este caso fueron presentada en tiempo y forma. De otro lado, se realizó reunión con el programa de asuntos étnicos de la alcaldía de Cartagena y el enlace étnico de la ARN, en ese orden, se identifican las necesidades que se tienen en el proceso de reincorporación y las posibles ofertas que estarían en articulación con dicho programa. Se deja como compromisos revisar las acciones PRI que se impactarían con las líneas de acción de este programa.
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	SI	Se realizó acompañamiento técnico a los firmantes de paz del municipio de Tierralta para avanzar en la ideación de un proyecto para presentar a la alcaldía en el contexto de la mesa técnica de reincorporación y con ello lograr un fortalecimiento productivo para su sostenibilidad económica. Así mismo, se realizó seguimiento al proyecto que se implementa en el municipio de San Jacinto Bolívar, esto en el marco del relacionamiento e incidencia territorial. El mismo hace referencia a un fortalecimiento de capacidades productivas a grupos poblacionales vulnerables, ubicados en el municipio de San Jacinto, Bolívar y tiene como objetivo fomentar la capacidad productiva de jóvenes con edades entre 18 y 28 años, firmantes de paz y colectivo LGBTIQ+ mediante estrategias de capacitación, emprendimiento y fortalecimiento productivo. Así mismo, se realizó relacionamiento con la Universidad de Sucre para lograr un apoyo para movilizar el PRI a nivel regional, especialmente en el componente de salud en el tema de exigibilidad del derecho a la salud, en ese orden, se está en la fase de planeación de las actividades que están indicadas por la malla de acciones.

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p>	
		<p>FECHA : 2025-04-04</p>	<p>VERSIÓN: V5</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
898 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
<p>4 Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alia</p>	<p>Si</p>	<p>A la fecha no se tienen definidos posibles contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas para la vigencia 2025</p>
<p>5 Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad</p>	<p>Si</p>	<p>Se llevó a cabo las sesiones de las Mesas Técnicas de Reincorporación, que incluyó a los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y el municipio de Tierralta. En esta reunión se discutieron los contextos y avances de la política de reincorporación, abarcando aspectos sociales, económicos y comunitarios. También se presentó la oferta territorial para activar el PRI en las regiones, involucrando instituciones nacionales y municipios prioritarios como Cartagena, Mahates, San Jacinto, Gobernación de Bolívar, Montería, Tierralta, Gobernación de Córdoba, Colosó, Ovejas, Sincelejo, Gobernación de Sucre. Se acordó avanzar en la identificación de estrategias que impacten el PRI para el plan anual 2025. Igualmente, se realizó reunión con la coordinadora del GT en la cual se revisó la estrategia para avanzar en los compromisos de las Mesas de Reincorporación de los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y Tierralta; por lo cual se establecieron los lineamientos para lograr avanzar en el próximo trimestre. A esto se debe sumar la participación en 3 reuniones de alistamiento de las mesas de reincorporación de los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre, en las mismas participaron todos los representantes ante la instancia de reincorporación y se colocó en discusión la agenda de trabajo de los espacios, se determinaron las intervenciones de los firmantes en el marco del análisis de los contextos territoriales en los cuales viven los firmantes y las solicitudes de apoyo de los colectivos hacia a las instituciones.</p>
<p>6 Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>Se realizaron sesiones de las Mesas Técnicas de Reincorporación en las que participaron los departamentos de Córdoba, Bolívar, Sucre y el municipio de Tierralta. Durante este encuentro, se analizaron los contextos y los progresos relacionados con la política de reincorporación, abordando temas sociales, económicos y comunitarios. Asimismo, se presentó la oferta territorial para impulsar el Programa de Reincorporación Integral (PRI) en estas regiones, implicando la colaboración de instituciones nacionales y municipios y Gobernaciones. También se estableció el compromiso de identificar estrategias que fortalezcan el PRI en el plan anual 2025. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión con la coordinadora del GT, donde se revisaron las estrategias para cumplir con los compromisos de las Mesas de Reincorporación en los mencionados departamentos. Se definieron lineamientos para progresar en el próximo trimestre. Además, se participó en tres encuentros preparatorios para estas mesas, donde todos los representantes involucrados discutieron la agenda de trabajo y analizaron las intervenciones de los firmantes, así como las solicitudes de apoyo de los colectivos hacia las instituciones, teniendo en cuenta el contexto territorial de los firmantes.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
898 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
7	Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si		Se realizó visita técnica con la coordinadora del GT al auditorio de la Universidad de Córdoba en la cual se realizará la rendición de cuenta de la vigencia 2024, en ese orden, se revisó las instalaciones, el inmobiliario, los requerimientos para el desarrollo del evento, la inspección de la accesibilidad. Igualmente, Se participó en 2 reuniones con el equipo de nivel central de la Dirección General para la planeación de encuentros empresariales en Sincelejo y Cartagena, los mismos tienen como objetivo sensibilizar a directivos y gerentes de recursos humanos del sector empresarial sobre su rol como aliados de la paz y la inclusión laboral e identificar oportunidades de articulación con empresas y gremios para la generación de rutas de empleabilidad e inclusión productiva. Finalmente, se participó en la reunión programada por el nivel central para la retroalimentación de la Escuela Política que se trabajó en el marco de los diplomados con la Universidad de Antioquia, en la misma se evaluaron los resultados de las formaciones, las fortalezas y debilidades del trabajo realizado y se dieron indicaciones para lograr aportar a las acciones PRI.	
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si		Se revisó la base de datos del SIRR con el fin identificar los activos de cada proceso en el mes de julio de 2025, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizaran a nivel territorial. Igualmente, se realizó seguimiento en SIRR soportes de las acciones de corresponsabilidad de la vigencia 2025 para los procesos de reintegración y atención diferencial, en ese orden, se establecieron contactos iniciales y planeación de las actividades a realizar entre ellas la Alcaldía de Montería, Gobernación de Córdoba, UNAD, Defensoría del Pueblo, SENA, esto en el marco para presentar el avance de la variable e indicador del PAT del 2do trimestre de 2025.	
9	Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si		Se realizó reporte de la acción del cumplimiento PRI 4.2.1.2.1 referida: Participar en sesiones para la construcción del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación (Departamental, municipal o local). En ese orden el avance fue que no se ha establecido un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación por parte de la ARN. Sin embargo, se ha avanzado en el acompañamiento técnico para la 1ra y 2da Mesa Técnica de Reincorporación en el departamento de Bolívar Sucre, Córdoba y Tierralta, con la participación del firmante del acuerdo de paz en la formulación de lineamientos para la política de reincorporación y su articulación con la oferta PRI. Existen actas y un listado de asistencia en el Grupo Territorial que respaldan estos avances. Igualmente, se realizó sistematización de todas las respuestas institucionales de las entidades del orden nacional, regional y local, en la cual se exponían los programas y proyectos que pueden ser de interés para la ARN y el PRI. En ese orden, se identificó los nombres específicos, los tiempos de ejecución, los presupuestos, los responsables de las dependencias. De otro lado, se realizó revisión del seguimiento a las actividades programadas julio 2025-planes anuales de Reincorporación reportado por la profesional social, en la misma se identifican las alertas sobre los cargues de soporte de los distintos profesionales a nivel del GT.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
898 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se entregó conforme a los procedimientos de gestión documental de ARN los documentos de soportes de las gestiones con actores externos y reuniones internas (listados de asistencias) que permiten cumplir las actividades contractuales
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se realizó el cargue de información en el SECOP II correspondiente al mes de junio en los cual se gestionaron la creación de cuenta de pago y cargue de informes de los honorarios. Se llevó a cabo una revisión y ajustes al acta de la 2ª Mesa de Reincorporación de Bolívar y Sucre, la cual fue elaborada por la profesional de seguimiento del GT. Se procedió a su difusión a los grupos de interés que estuvieron presentes en esta instancia durante el mes de julio de 2025. En este contexto, también se realizó una encuesta sociodemográfica y sobre condiciones de salud, la cual fue enviada por el equipo de seguridad y salud en el trabajo. Además, se participó en una reunión programada por el nivel central para proporcionar retroalimentación sobre la Escuela Política, la cual se desarrolló en el marco de los diplomados en colaboración con la Universidad de Antioquia. Durante esta reunión, se evaluaron los resultados de las formaciones, así como las fortalezas y debilidades del trabajo realizado, y se dieron indicaciones para mejorar las acciones en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Por otro lado, se llevaron a cabo dos reuniones con el equipo primario del GT, donde se avanzó en la preparación de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024. En estas reuniones, se discutieron los momentos a presentar desde la población objeto de atención y la relación institucional. Asimismo, se elaboró un informe dirigido a la Coordinación del GT en relación con los actores priorizados para la vigencia 2025. En este informe, se identificaron los avances en las gestiones territoriales necesarias para garantizar su implementación dentro de los plazos establecidos. Finalmente, se realizaron gestiones con la Defensoría del Pueblo de Córdoba con el fin de avanzar en el apoyo a los participantes del proceso de reintegración, centrándose en temas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, y la prevención de la Violencia Basada en Género. También se coordinó con el enlace de reincorporación de Sucre para avanzar en la convocatoria de la reunión de alistamiento para las mesas técnicas de ese departamento.

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Cristian Harry Padilla Rodríguez Nombre: <u>CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ</u>	Aprobación supervisión (firma electrónica) Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodríguez Nombre: <u>MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ</u> Cargo: <u>Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba</u>
Fecha: <u>31/07/2025</u>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>